ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Estrategias implementadas y Gestiones desarrolladas: Se brinda atención de manera constante e ininterrumpida a la población, a través de llamadas telefónicas, videollamadas, y mensajes por WhatsApp, promoviendo la participación activa, a través de la escucha atenta, y empleando recursos conversacionales desde EMIS (Estrategia multimodal de incidencia en salud mental), como: Conversación Apreciativa, Connotación Positiva, Construcción Colaborativa, Recursos Identificados, Soluciones Satisfactorias. De igual forma, para promover la participación activa de la población, durante el presente periodo se socializaron todas las piezas comunicativas enviadas por el enlace de comunicaciones, por asesora de corresponsabilidad y desde la alcaldía distrital, para promoción de autocuidado, atención a población vulnerable por la emergencia Covid-19, prevención de violencias y talleres virtuales. Así mismo, se establecen diálogos humanizantes, motivando a la población a resignificar la situación de la contingencia actual, y a continuar ideando nuevas formas de generar ingresos sin disminuir el autocuidado. Se continua con la implementación estrategias virtuales dirigidas a la población con enfoque diferencial: adulto mayor, población en condición de discapacidad, y género, a través de la continuidad de propuesta CuarENTRENA virtual ARN, con la cual se logró mantener la motivación de la población. Así mismo, se hizo especial énfasis con toda la población asignada, en las medidas de autoprotección ante la emergencia sanitaria del COVID-19, y se mantiene alianza con por lo menos un integrante del núcleo familiar, amigo, vecino y/o alguien de la comunidad cercana a cada una de las PPR asignadas. Esta última estrategia también se implementa para realizar la búsqueda activa de las PPR que no tienen teléfono, ni registro de ubicación exacto (habitantes de calle). Vía telefónica se continuó realizando el acompañamiento a las familias de las PPR que presentan problemáticas psiquiátricas y/o de consumo de SPA, orientándolos sobre la mejor forma de apoyarlos, teniendo en cuenta que el aislamiento preventivo puede incrementar su ansiedad (síndrome de abstinencia).
	Logros alcanzados: Con las anteriores acciones, se logra la atención del 100% de la población asignada en estado ACTIVO, incluyendo al 100% de las PPR del GT Atlántico que se encuentran en APScE. Se realizan durante el presente periodo siete (7) intervenciones en crisis, por medio de llamada telefónica, cinco (5) correspondientes a ruta regular, y dos (2) a familiares. Ruta regular: •Coda: 27-00117. Fecha: 1-07-2020. •Coda: 0416-14. Fecha: 4-07-2020. •Coda: 10-00555. Fecha: 5-07-2020. •Coda: 23-01747. Fecha: 9-07-2020. •Coda: 1043-13. Fecha: 27-07-2020. Familiares. Fechas: 4 y 5 de julio de 2020. Se realizan en total durante el mes de julio, noventa y ocho (98), atenciones con la población asignada, incluyendo culminados y familiares. Dificultades: Ninguna.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Logros alcanzados: Por los mismos medios virtuales se realiza seguimiento a base Covid-19, con el 100% de la población asignada, y se aplican instrumento Covid-19 a: Coda: 20-01584. Fechas: 2 y 9 de julio 2020. De igual forma se realiza consolidación de la base: GESTIÓN DE SEGUIMIENTO SEMANAL COVID-19, en la población de ruta regular, de la semana del 13 al 17 de julio. Se realiza aplicación del instrumento TICS al 100% de la población asignada en reincorporación, correspondientes a: Coda: 60-03836, Coda: 60-04110, Coda: 60-08732, Coda: 60-09678. Fecha: 27-07-2020. Se actualizan las novedades del Conceptos de reintegración del 100% de la población asignada en ruta regular. Fecha de actualización: 29-07-2020. Se aplica un (1) instrumento hábitat. Coda: 22-0208. Fecha: 22-07-2020. Instrumentos hábitat y empleabilidad, se encuentran actualizados en el 100% de la población asignada. Seguimiento a unidades de negocio, aplicación de ISUN BIE-PDN-30742. Fecha: 28-07-2020. Se encuentran actualizados el 100% de los censos de familia, a través del módulo correspondiente en SIR. Dificultades: ninguna. Gestiones desarrolladas: Se revisa y actualiza el 100% de todos los instrumentos de la población asignada 2020. Se revisa de manera minuciosa base REPORTE SEGUIMIENTO INSTRUMENTOS SIR, enviada por técnico administrativo, y se realiza la respectiva retroalimentación de acuerdo a hallazgos. Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, y WhatsApp, se logra contacto con la población asignada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados: Durante el periodo del presente periodo, se encuentran 14 PdT en ejecución. Se desarrollan dos (2) caracterizaciones: PdT 106477 y PdT 106480. Fecha: 29-07-2020. Dificultades: ninguna. Gestiones desarrolladas: lectura minuciosa de todos los lineamientos y directrices definidas por la agencia como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución. Apropiación de CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19. Estrategias implementadas: Se monitorean expectativas de la población respecto al proceso, para que se pueda trabajar en equipo y lograr avances significativos en su ruta de reintegración.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se evalúa el 100% de los acuerdos pactados correspondientes al mes de julio, veinte y tres (23) acuerdos en total: PER 1.2.1.2, PER 1.2.1.3, SEG 8.1.4.3, SEG 8.1.6.1, SEG 8.1.6.2, PRO 2.1.2.2, PRO 2.1.2.3 (2), SAL 5.3.1.2 (3), FAM 3.1.1.2, HAB 4.5.1.2, SAL 5.2.2.3, EDU 6.2.1.2, SEG 8.1.6.3, SAL 5.2.2.1, SAL 5.1.2.1, SAL 5.1.2,3, PRO 2.5.1.3, FAM 3.1.1.1, SEG 8.1.5.2, SEG 8.1.5.3. Dificultades: se aplazan tres (3) acuerdos, dos (2) por contingencia actual, relacionados con atención especializada y gestión en salud y uno (1) por características psicóticas de la PPR. Gestiones desarrolladas: A través de llamadas telefónicas se les realiza la actividad a desarrollar en el mes, según el acuerdo pactado previamente. De igual manera se contacta vía telefónica a otros miembros del núcleo familiar, buscando involucrar a la red de apoyo en el proceso y de esta forma facilitar el cumplimiento de los correspondientes acuerdos, especialmente con las PPR que presentan algún tipo de discapacidad psicosocial y/o cognitiva. Estrategias implementadas: de manera virtual se continúa motivación constante a las PPR, para que, durante este año, cumplan con los acuerdos de su PdT, en sintonía con sus proyectos de vida.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: Por medio de mensajes por WhatsApp y llamadas telefónicas a los enlaces de las Instituciones Educativas: CARL FRIEDRICH GAUSS, y CORPORACIÓN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL - COCERCAS, se realiza seguimiento a la asistencia, desempeño académico, actitud y conducta, de: •Coda: 1043-13. •Coda: 60-08732. •Coda: 60-03836. •Coda: 60-09678. De igual forma, se diligencian actas de reunión y se verifican planillas de asistencia, consolidando toda la información por estos medios, realizando de esta forma, el correspondiente seguimiento de FA a una (1) PPR y tres (3) reincorporados, que corresponden al 100% de la población asignada que se encuentra actualmente vinculada a una oferta educativa. Fechas de verificación y entrega de planilla por medio digital: 1 y 2 de julio de 2020. Fecha de seguimiento enlace IE COCERCAS. Fecha: 27-07-2020. Gestiones desarrolladas: se contactaron a las PPR para motivarles en las diferentes ofertas de las diversas entidades en alianza con la ARN. Se solicita creación en SIR del curso: SERVICIO AL CLIENTE, MERCADEO Y VENTAS, y se matricula a (1) PPR asignada, Coda: 0416-14. Fecha: 15-07-2020. De igual forma con el apoyo de asesora de corresponsabilidad se gestiona el aval de las asistencias reportadas por la PPR, logrando soportar el caso y pasarlo al Comité de gestión interna con todas evidencias del seguimiento. Fecha: 24-07-2020.
	De igual forma, se realiza seguimiento al proceso de inscripción de siete (7) personas postuladas en la oferta SENA: -Coda: 0416-14. (Ruta Regular), Culminó curso SERVICIO AL CLIENTE, MERCADEO Y VENTAS. -Una (1) persona de postulada de la comunidad, culminó curso: BIOSEGURIDAD. -Coda: 60-03836. (Reincorporación), informa que inició curso de COCINA BÁSICA NIVEL 1, el día 6-07-2020. Se envía correo sobre el caso. Fecha: 27-07-2020. -Coda: 10-00555. (Reintegración), no inicia. Las otras tres (3) personas, correspondientes a familiares, no logran realizar los cursos (una por falta de documento de identidad, otra por problemática de salud de su pareja y otra por motivos personales). Durante el presente periodo se convoca y lidera reunión vía Microsoft Teams, en la que se socializa toda la propuesta realizada para implementación comunitaria de estrategia EmPAREJAdos ONLINE 2020. Fecha: 3-07-2020. Se hace envío del formato IR-F-84: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIA-ITC. Fecha: 6-07-2020. Se realiza video de invitación previa al lanzamiento, y se envía a todos los compañeros del GT. De igual forma se envía correo a funcionarios y colaboradores del GT, explicando brevemente la iniciativa. Fecha: 7-07-2020; así mismo, se convoca reunión y se realiza teleconferencia con algunos miembros del equipo de EmPAREJAdos, con el fin de definir lanzamiento. Fecha de reunión: 15-07-2020. Se socializa propuesta general de la iniciativa a Coordinación. Fecha: 22-07-2020, y se realiza reunión con enlace de coordinación GT Atlántico- Magdalena, para establecer agenda y responsabilidades del equipo. Fecha: 29-07-2020. Estrategias implementadas: se continúa proceso de sensibilización a las PPR y a sus familias sobre la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN. Se brinda información completa de cada caso, y se articula trabajo con asesora de corresponsabilidad del GT Atlántico-Magdalena, con el fin de gestionar necesidades puntuales en la población asignada. Se motiva al equipo para que sensibilicen a su población respecto a la propuesta EmPAREJAdos ONLINE 2020, y puedan realizar sus postulaciones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se continúa sensibilización a la población y se mantienen informados sobre todos los programas de atención a la población vulnerable sobre la emergencia Covid-19. Productiva: Se continúa orientación con una (1) PPR. Coda: 23-01747, quien, por embargo con el tránsito, no ha logrado recibir el beneficio del desembolso excepcional por el decreto 570-20/020. Con apoyo de asesora jurídica logra envío de OFI20-015667/IDM 112000, para que la PPR lo presente en la secretaria de tránsito- Alcaldía Distrital de Barranquilla. Fecha: 13-07-2020. De manera telefónica y vía WhatsApp, se realizó socialización de las diferentes ofertas al 100% de la población asignada que cumpla los requisitos para cada oferta: Se socializa proyecto con PROMIGAS, Proyecto Microempresas ARN con Horizonte de Reconciliación y Cultura para la Paz, logrando postular a tres (3) reincorporados: Coda: 60-04110, Coda: 60-03836 y Coda: 60-08732. Fecha: 15-07-2020. Se socializa convenios SENA/ARN, generación o fortalecimiento de unidades productivas, logrando vincular a dos reincorporados y una persona de ruta regular. Coda: 60-08732, Coda: 60-03836, y Coda: 2263-06. Fecha: 16-07-2020. Se socializa oferta con Alianza Soluciones, programa ¨plan tutor¨, de formación como "Auxiliar de alimentación, limpieza y servicio al cliente" con el SENA, en el que SODEXO realiza el patrocinio, logrando postular a un (1) familiar. Coda: 23-01747. Fecha de postulación: 27-07-2020. Se realiza seguimiento a estado de proyecto productivo de un (1) reincorporado asignado. Coda: 60-09678, y se brinda respuesta a PQR sobre el caso. Fechas: 7, 8 y 9 de julio de 2020.
	A través de llamada telefónica, y mediante correo electrónico, se continúa seguimiento a proveedor de BIE-PDN-28909, PAPELERIA LA CORAZA S.A.S (rechazo por fiducia). Fecha: 27 y 28 de julio 2020. De igual forma, se continúa seguimiento a desembolso de BIE- PDN- 29450. Coda: 20-01426, cuyo proveedor: PEGANTES PARA CERÁMICA PEGO FUERTE, envió todo lo requerido en el mes de mayo 2020. Fecha seguimiento: 15 y 17 de julio 2020. Familiar: se mantiene constante acompañamiento a las familias de PPR en APScE, para que se fortalezcan como red de apoyo, y a redes de apoyo de población reincorporada, con el fin de buscar alternativas para (en la medida de lo posible), continuar generando ingresos durante aislamiento preventivo obligatorio. Ciudadanía: se les realiza seguimiento telefónico a tres (3) PPR que se encuentran sin documento de identidad. Dificultades: Con referencia a uno (1) de los BIE que no ha sido desembolsado por rechazo por fiducia, el proveedor indica inicialmente que por la contingencia actual no han retomado al 100% en la empresa, posteriormente envían certificado bancario del mes de marzo. Se le solicita resolución de desembargo emitida por la Entidad que presentó el embargo a la empresa o persona natural, pero manifiesta que el departamento encargado sostiene que la cuenta bancaria no ha sido embargada, no obstante, se compromete a enviar lo solicitado.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logros: Se realiza seguimiento a la base AJUSTES PROYECCIÓN CULMINACIÓN-PLAN DE CONTROL A LOS MÉTODOS DE OPERACIÓN GT Atlántico-Magdalena, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR CULMINACIÓN DE LA RUTA IR-P-02, y se realiza análisis de la viabilidad de las proyecciones realizadas, teniendo en cuenta prolongación de aislamiento preventivo obligatorio por contingencia actual. De igual forma se realiza lectura, análisis y se hacen observaciones al documento MANUAL DE TERMINACIONES DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL. Fechas: 23, 24 y 27 de julio 2020. Dificultades: ninguna Estrategias: se adelantan las gestiones requeridas por medios virtuales, para que en los próximos meses se pueda realizar este proceso. Se realiza revisión de los beneficios en el SIR de los postulados, con el fin de ir proyectando las actas para revisión y luego poder obtener firma de las PPR y de la coordinadora. Apropiación del instructivo, revisión de metas 2020, revisión uno a uno de los postulados, y motivación vía telefónica a las PPR asignadas para continuar su proyecto de vida en el marco de la legalidad y propender así a una culminación exitosa de su proceso de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros alcanzados: Se continua con la estrategia ¨LAZOS DE AMOR CON EL ADULTO MAYOR ARN¨, dentro de la propuesta CuarENTRENA ARN, con el fin de continuar acompañando a la población asignada que se encuentra en esta etapa del ciclo evolutivo, y brindar apoyo emocional ante contingencia nacional por COVID-19. Se apoya a compañera del GT para que replique la iniciativa y se realiza premiación del concurso: Fecha de entrega de premio a la familia ganadora de la actividad PASEO VIRTUAL ADULTO MAYOR: 20-07-2020. En el marco de la dimensión ciudadana se realiza vía telefónica, monitoreo del cumplimiento de las medidas territoriales por COVID-19, y se recuerdan las implicaciones que trae el incumplimiento de éstas. -Dificultades: ninguna. -Estrategias implementadas: trabajo colaborativo con promotora de reintegración, gestora ciudadana y equipo de ruta regular.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a reunión virtual Ruta Regular. Fecha: 2-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Reunión: Estrategia EmPAREJAdos ONLINE- Indicadores Comunidades II Semestre. Fecha: 3-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Videoconferencia: Seguridad y Resguardo de la Información. Fecha: 9-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Reunión Entrenamiento en gestión en SIR de PQR. Fecha: 9-07-2020. Vía Multiconferencia telefónica se participa en Organización Comité general GT Atlántico- Magdalena. Fecha: 9-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Reunión de preparación tema Acompañamiento psicosocial, previo al comité. Fecha: 10-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Comité virtual de equipo mes de julio, en el que además se exponen los logros, las dificultades y las estrategias de afrontamiento durante la contingencia, en el Acompañamiento psicosocial. Fecha: 13-07-2020. Vía Multiconferencia telefónica, se cumple con asistencia a Reunión virtual de estrategia EmPAREJAdos ONLINE 2020 (lanzamiento). Fecha: 15-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Comité virtual de equipo mes de julio, segunda parte. Fecha: 16-07-2020.
	Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Mesa de análisis tableros de control mes junio 2020. Fecha: 21-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Entrenamiento en Comunicación Sensorial, con invitado externo. Fecha: 21-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Comité especial de rutas. Fecha: 21-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a reunión con coordinación sobre estrategia EmPAREJAdos. Fecha: 22-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a reunión Comité de Ruta Regular. Fecha: 24-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a reunión para ajustes al Manuel terminaciones del proceso de Reintegración. Fecha: 27-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Videoconferencia Servicio No Conforme. Fecha: 27-07-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a PAUSAS ACTIVAS. Fecha: 27-07-2020. Dificultades: ninguna. Gestión: se mantuvo contacto permanente con todo el equipo. Estrategia: articulación con compañeros, trabajo en equipo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: Se continúa con la entrega por correo electrónico, de todos los informes solicitados por la coordinadora del Grupo territorial, por la PR1 y demás funcionarios y/o profesionales de la entidad. 2-07-2020: se envían actas de reunión y planillas de seguimiento FA de la población asignada. 3-07-2020: se envían insumos a equipo EmPAREJAdos (Ficha de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC EmparejaDOS ONLINE 2020, instrumento de priorización IR-F-79, en el municipio de Soledad- Atlántico, diapositivas realizadas para presentar la propuesta y acta de reunión. 5-07-2020: se envía base seguimiento Covid-19 de la población asignada. 7-07-2020: se envía base diligenciada oferta educativa y emprendimientos de la población asignada. 7-07-2020: se envía correo invitando a postular parejas en IC EmPAREJAdos ONLINE 2020. 8-07-2020: se envía correo a profesional de salud, informando sobre gestión en salud realizada a PPR de APScE. 9-07-2020: se brinda respuesta a asesor de corresponsabilidad, sobre permisos en módulo actores externos. 9-07-200: se envía correo a todos los profesionales reintegradores, solicitando información sobre el acompañamiento psicosocial durante el periodo de cuarentena. 10-07-2020: se brinda respuesta sobre cierres y correspondencias pendientes por tramitar en SIGOB. 10-07-2020: se brinda respuesta a solicitud de apoyo para comité en temas de FA y FPT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	10-07-2020: se envía seguimiento sobre rechazo de apoyo económico excepcional, decreto 570. 11-07-2020: se brinda respuesta a solicitud de apoyo para comité en atención familias. 12-07-2020: se envía presentación para comité general (diapositivas) correspondientes a acompañamiento psicosocial. 13-07-2020: se envía informe de atención primera quincena del mes de julio. 15-07-2020: se envía correo de seguimiento BIE-PDN-29450. 15-07-2020: se envía informe de Hallazgos salud mental/ Generación de ALERTA. Coda: 2263-06. 15-07-2020: se envía respuesta postulaciones proyecto PROMIGAS. 16-07-2020: se envía respuesta convenios SENA-ARN/ Generación o fortalecimiento de unidades productivas. 21-07-2020: se envía base consolidada ruta regular de seguimiento semanal Covid-19 (semana del 13 al 17 de julio). 21-07-2020: se envían hallazgos en consolidaciones de base seguimiento Covid-19, y se realizan diferentes recomendaciones al equipo. 22-07-2200: se envía informe de gestión salud núcleo familiar reincorporación. 22-07-2020: se envía informe de seguimiento gestión salud de una (1) PPR en APScE.
	22-07-2020: se envía informe de seguimiento solicitud para creación de curso de Atención y Servicio al cliente. 22-07-2020: se envían adelantos de IC EmPAREJAdos, a coordinación y enlace de coordinación. 22-07-2020: se envía caso de gestión interna. Coda: 0416-14. 23-07-2020: se brinda respuesta sobre Oportunidad de formación a formadores Terpel. 23-07-2020: se diligencia base, brindando respuesta a interrogantes sobre postulados PROMIGAS. 23-07-2020: se envía base diligenciada sobre materiales de atención no presencial. 27-07-2020: se envía informe (acta de reunión) seguimiento proceso FA de Coda: 1043-13. 27-07-2020: se envía informe de seguimiento en salud, núcleo familiar reincorporación. 27-07-2020: se envía a profesional de seguimiento, información sobre base de gestiones realizadas con actores externos y diligenciamiento de ficha de información de reincorporación, correspondiente al mes de julio. 27-07-2020: se envía informe de cumplimiento aplicación de instrumento TICS en reincorporación. 27-07-2020: se envía a profesional en salud, reporte de seguimiento caso reincorporado, Coda: 60-04110. 27-07-2020: se brinda respuesta a abrazo solidario emocional. 27-07-2020: se solicita información y se envía informe sobre caso FpT de Coda: 60-03836.
	27-07-2020: se solicita a proveedor PAPELERIA LA CORAZA, envío de documentos (BIE-PDN-28909). 27-07-2020: se envía informe de atención segunda quincena del mes de julio. 27-07-2020: se envía informe de metas, indicadores tablero de control, corte julio 2020. En este período se presentó a la coordinadora del GT Atlántico- Magdalena, el quinto informe de actividades correspondiente al mes de julio de 2020, evidenciando el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales. Fecha: 28-07-2020. Dificultades: ninguna. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos y se cumple con los tiempos establecidos, para cada uno de estos informes. Estrategia: organización y planeación en cada una de las actividades. Desde el mes anterior se organiza cronograma, día a día se establece orden de actividades a realizar, alimentando de manera paralela en SIR todo lo trabajado con la población, garantizando así la respuesta oportuna ante cualquier solicitud.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Toda la información es alimentada directamente en SIR, registrando de manera oportuna todas las gestiones realizadas con la población, tales como cumplimiento de acuerdos, actualización de datos (registros de ubicación, cambios de números de contacto de las PPR, rectificaciones de integrantes en censo de familia), registro de certificados de estudios, así mismo los diferentes instrumentos diseñados en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, etc. •Diligenciamiento y envío diario de Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento psicosocial. •Recepción y envío de planillas de asistencia de Formación Académica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	704-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se mantiene comunicación permanente con la coordinación y el equipo primario, emitiendo las alertas constantes sobre la población asignada. Se brindan respuestas oportunas a las solicitudes que se realicen inherentes al objeto contractual. Se realiza de manera digital, el envío diario a técnico administrativo del GT de las planillas correspondientes a acompañamiento psicosocial, en las cuales se registra que la atención que se ha realizado a través de llamada telefónica a la población asignada. Así mismo, se hace revisión uno a uno de digitación en SIR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza lectura de documentos (lectura de todos los documentos de apoyo sobre lineamientos por el COVID-19), material de apoyo, atención a solicitudes de asesor de ruta, coordinador y enlace de coordinación del GT Atlántico- Magdalena. Cumplimiento oportuno con todas las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, y cumplimiento con los métodos de operación definidos por la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad.

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO:

DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA

LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo: 31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"